



La sesión ordinaria N° 251 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 29 de junio de 2016. Presidió la sesión hasta las 14:30 horas, Pedro Montt, quien luego fue subrogado por el consejero Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

## 1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 22 de junio de 2016, por encontrarse en elaboración.

## 2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión con Alejandra Osses, quien actualmente está a cargo del área de Desarrollo y Análisis del DEMRE y es especialista en análisis y mediciones de aprendizaje. Explicó que en la reunión tomaron conocimiento de los cambios que desea implementar dicha entidad en cuanto al sistema de acceso a la educación superior y la PSU, en orden a disponer de un sistema centralizado de acceso pero con una batería de instrumentos más amplia que ayude a resolver los problemas de inequidad y algunos defectos técnicos de la PSU. El Presidente, por su parte, se refirió a la labor del CNEC y al aporte que realiza mediante posicionamientos sobre políticas de Estado. Se acordó realizar otra reunión en el mes de agosto, en la que participará la Directora del DEMRE, Leonor Varas. Al efecto, se solicitó a la Secretaría Técnica preparar una minuta sobre la materia.
- b) Mineduc, Proyecto de reforma de la Educación Superior. Indicó que minutos antes del inicio de la sesión recibió un correo electrónico del Mineduc, que contiene una presentación en *powerpoint* del proyecto de reforma, cuya copia entrega a los consejeros. El Presidente informó que hoy, a las 15:00 horas, concurrirá al

- Mineduc a una reunión del Consejo Consultivo con la Ministra de Educación, oportunidad en que se les presentará el proyecto.
- c) Política nacional de desarrollo curricular. Informó que asistió junto al Presidente a la presentación del documento, elaborado durante un año por un grupo de trabajo y que plantea recomendaciones para el desarrollo del currículo escolar de largo plazo. Las propuestas del documento, incluyen, entre otras, la revisión del currículo cada 6 años; potenciar el principio de flexibilidad; fortalecer capacidades técnicas de las comunidades educativas para el desarrollo curricular; reducir el número de especialidades y considerar una perspectiva especializada de la EMTP, que no limite su formación general; y, establecer ciclos para su revisión periódica. Agregó que la Ministra y la Subsecretaria de Educación participaron en la actividad y que el documento fue comentado por representantes del PNUD y de UNESCO.
  - d) Examinación Universidad del Mar. Señaló que se examinaron 29 de los 42 inscritos, en 5 sedes y 4 carreras diferentes. Añadió que el proceso se desarrolló con normalidad en todas las sedes y que comunicará los resultados tan pronto como estén disponibles.
  - e) Apelación de la Universidad de Antofagasta. Informó que se recibió la apelación del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.
  - f) Presupuesto 2017. Señaló que la Secretaría Técnica está elaborando la propuesta, que debe ser presentada a mediados de julio próximo.
  - g) Invitaciones a expertos en EIB, sesión del 13 de julio de 2016. Indicó que los consultores Elisa Loncón y Jorge Pinto ya han confirmado su asistencia a dicha sesión.
  - h) Reunión con CFT La Araucana. Explicó que la corporación sostenedora del CFT solicitó al Consejo una prórroga del plazo previsto para el cierre del Centro, fijado en el correspondiente Decreto del Mineduc para el 1 de julio de 2016. Al respecto, considerando que no existen actividades académicas pendientes que justifiquen solicitar una prórroga al Mineduc, se acordó rechazar la solicitud, sin perjuicio de flexibilizar la entrega del registro curricular del CFT, la que podrá efectuarse en varias etapas.
  - i) U. ARCIS, entrega de antecedentes adicionales al informe trimestral. Indicó que la semana pasada se recibió una copia de los estados financieros del año 2014 de la institución. Al respecto, el Consejo acordó acusar recibo del informe trimestral y de los antecedentes adicionales, y hacer presente al Mineduc su preocupación por el hecho de que habiendo transcurrido casi un año desde el nombramiento del AP, se haya recibido solo un informe trimestral de su gestión. El Presidente solicitó a la Secretaría avanzar en el registro de la experiencia del AP, de acuerdo con lo conversado en la sesión a que asistió.
  - j) Solicitud de cierre de sedes del CFT PROANDES. Informó acerca de la nueva solicitud de cierre recibida, la que deberá ser revisada en una próxima sesión extraordinaria del Consejo.
  - k) Documento del CNED sobre la CNA para evaluación de INQAAHE. Explicó que la CNA agradecería el envío de un documento, durante la tercera semana de julio. Con tal objeto, la Secretaría preparará una propuesta para que sea analizada por los consejeros en la sesión del 13 de julio.
  - l) Taller de INDICES Escolar. Informó que se realizó el viernes 24 de junio, para un grupo de investigadores a quienes se les solicitó opinión sobre esta herramienta. El grupo valoró la iniciativa de INDICES Escolar, pues es muy difícil acceder a esa

información de manera ordenada e hicieron recomendaciones para su mejoramiento. Al respecto, el Consejo solicitó convocar a un comité de SNAC, para darles a conocer el trabajo desarrollado, previo a publicar para todo usuario.

- m) Contacto con SEMINARIUM. Indicó que, junto al Presidente, asistirán a una reunión el lunes 4 de julio, con el objeto de revisar el perfil del cargo de Secretario Ejecutivo y acordar aspectos del proceso de reclutamiento y selección.

La consejera Norambuena dio cuenta de lo siguiente:

- n) Reunión sobre concurso de investigación de la CNA. Informó de su asistencia a la reunión que tuvo por objeto seleccionar los ganadores del concurso de investigación convocado por dicha Comisión. Señaló que se analizaron 15 proyectos finalistas y seleccionaron 4. Al término de la reunión, comunicaron que les gustaría conversar con el CNED para realizar, en una próxima oportunidad, una convocatoria conjunta de Educación Superior.

### **3. MINEDUC. Propuesta reformulada del Plan y programas de estudio de 7° básico de la asignatura de Lengua indígena, Aymara, Quechua, Mapuzugun y Rapa Nui.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta reformulada del Plan y los Programas de estudio de la asignatura de Lengua indígena, Aymara, Quechua, Mapuzugun y Rapa Nui, las observaciones pendientes, los consultores que las evaluaron y los expertos que participaron en su elaboración. Luego, presentó una síntesis de las observaciones efectuadas por los evaluadores. Por otra parte, los consejeros que analizaron las propuestas, presentaron sus observaciones sobre cada una de las lenguas y las evaluaciones realizadas por los consultores externos.

Respecto de las Lenguas indígenas Aymara, Mapuzugun y Rapa Nui, de 7° básico, los consejeros consideraron que la propuesta del Mineduc acogió las observaciones planteadas y, en consecuencia, acordaron, por unanimidad, aprobar la propuesta, sin perjuicio de transmitir al Ministerio las sugerencias derivadas del análisis realizado. En cuanto a Mapuzugun, se acordó sugerir que se incorpore más obras contemporáneas, tales como poesía, canciones y cuentos, o bien, de no ser ello posible, que sea considerado en el programa correspondiente a 8° básico.

En relación con la Lengua Quechua, considerando las evaluaciones analizadas que dan cuenta de la subsistencia de la mayoría de las debilidades previamente observadas, en especial en cuanto al grafemario y a errores de traducción, sintaxis y gramática, los consejeros acordaron rechazar la propuesta de programa y transmitir al Ministerio de Educación las observaciones que surgen de la evaluación efectuada.

El Presidente se retiró de la sesión y pasó a presidirla el señor Guerrero.

#### **4. Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Revisión de documento en estado de avance.**

La Secretaria Ejecutiva presentó la minuta elaborada por la Secretaría Técnica, que explora la situación en Chile sobre la Educación intercultural bilingüe, en orden a iniciar el análisis de la materia que el CNED ha acordado desarrollar. Al respecto, reseñó los contenidos de la minuta, que persiguen orientar el debate y que atañen, entre otros, a aclarar los conceptos de interculturalidad, pluriculturalidad y educación intercultural; aportar antecedentes sobre los pueblos originarios en Chile y sus características; presentar una visión general sobre otras políticas de EIB desarrolladas en el mundo; conocer el desarrollo de la EIB en nuestro país hasta ahora y las características de los establecimientos que imparten la asignatura de Lengua Indígena; y, presentar el marco normativo que la rige.

La Secretaria Ejecutiva destacó otros aspectos relevantes, como los datos de la encuesta CEP sobre el uso y la enseñanza de la lengua; el foro permanente para las cuestiones indígenas; la paradoja del “*asimilacionismo*” y la pluriculturalidad; y los problemas de implementación del sector de lengua indígena, como la preparación de educadores tradicionales y los sabios que muchas veces no cumplen los requisitos, la falta de recursos pedagógicos, el apoyo de las comunidades educativas, el protocolo de caracterización de matrícula, y la interculturalidad reducida a la asignatura.

Los consejeros tras debatir extensamente sobre los aspectos revisados, tomaron nota de la minuta y solicitaron indagar sobre aspectos relativos a la implementación del Decreto 280 y la obligatoriedad de impartir la lengua si el 20% o más del establecimiento es de ascendencia indígena; respecto al cumplimiento de dicho decreto en cuanto a la entrada en vigencia de los programas; incorporar lo que señala la Ley General al respecto y, por último, explorar la comparación histórica de resultados Simce entre establecimientos con sector Lengua Indígena y sin ella.

Finalmente, acordaron seguir profundizando el análisis en futuras sesiones.

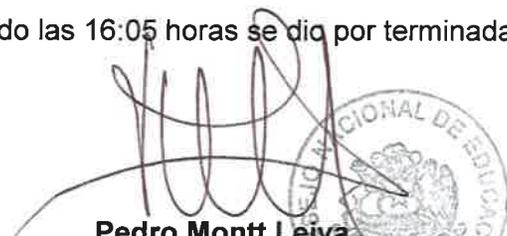
#### **5. Varios.**

- a) **IP Culinary, solicitud de período académico extraordinario.** La Secretaria Ejecutiva expuso la respuesta de la institución respecto de la solicitud efectuada, relativos a la deserción y reprobación de las asignaturas de matemática y a la no implementación de los períodos extraordinarios autorizados previamente. Los consejeros destacaron la necesidad de que la institución estudie con mayor profundidad las razones de dicha reprobación y deserción, que se haga cargo del perfil del alumno que recibe y que presente las solicitudes de acuerdo con los plazos establecidos. Con todo, considerando los antecedentes analizados, los consejeros acordaron, por mayoría de votos, aprobar el período académico extraordinario solicitado, en los términos descritos en la petición, sin perjuicio de hacer presente al IP las consideraciones antes referidas. Los consejeros Norambuena y Toro votaron por rechazar la solicitud.

- b) Seminario Internacional.** Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Investigación e Información pública, Anely Ramírez. La Secretaria Ejecutiva presentó alternativas de temas del seminario internacional de este año, en torno a la información en la educación superior, proponiendo también algunos consultores internacionales que podrían participar. Señaló cinco posibles énfasis, que eventualmente podrían combinarse: información para el aseguramiento de la calidad; información y gestión del riesgo; información para las políticas públicas; información e indicadores de desempeño (entendido como ligado a objetivos) y, por último, información para la toma de decisiones de los estudiantes. Luego de debatir al respecto, los consejeros optaron por los dos últimos énfasis expuestos y solicitaron a la Secretaría Técnica actualizar la propuesta en función de ello para revisarlo en la próxima sesión.
- c) Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 27 de julio.

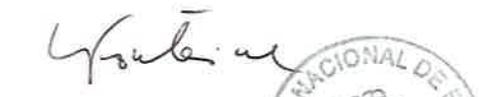
Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

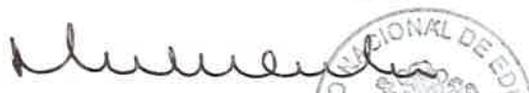
Siendo las 16:05 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 251.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Francisca Dussillant Lehmann**  
Consejera

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Roberto Guerrero Del Río**  
Consejero

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

*Lorena Meckes Gerard*  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



*Carmen Norambuena Carrasco*  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera



*Cecilia Sepúlveda Carvajal*  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



*Jorge Toro Beretta*  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero



*Fernanda Valdés Raczynski*  
**Fernanda Valdés Raczynski**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

